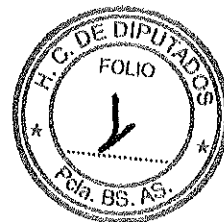




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

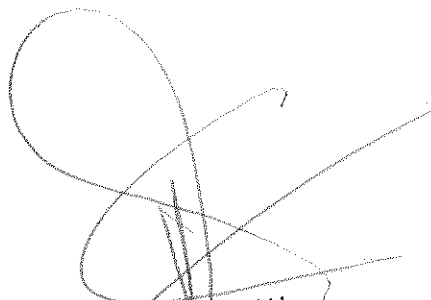


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 117° aniversario de la fundación de la localidad de Portela, partido de Baradero que se llevó a cabo en el mes de enero de 2026.-



Gr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 300

126-27



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés legislativo provincial el aniversario de la localidad de Portela, un acontecimiento que conmemora el rico legado histórico y cultural de esta comunidad.

Portela, antiguamente conocida como Alsina y Santa Coloma, vio sus raíces arraigadas en el paso del ferrocarril Belgrano a principios del siglo XX. La familia Guevara Lynch desempeñó un papel crucial en el desarrollo inicial del pueblo al lotear y vender tierras, marcando así el inicio de su formación. El nombre de Portela fue elegido en honor al Dr. Irineo Portela, distinguido médico y destacado político argentino del siglo XIX, cuya contribución a la vida pública del país fue significativa.

La historia de Portela está impregnada de lugares emblemáticos y personajes ilustres que han contribuido a forjar su identidad. Desde la presencia de familias como Pueyrredón, Frey, Guevara Lynch, hasta la estancia Santa Ana, donde el Che Guevara pasó parte de su juventud, cada rincón de Portela cuenta una historia única y valiosa.

Las primeras edificaciones, como la estación del ferrocarril inaugurada en 1912 y la antigua capilla del "Dulce Nombre de Jesús" erigida en 1914, son testigos del pasado glorioso de esta localidad. Además, la Escuela N° 10 y el Club Social y Deportivo Irineo Portela, fundado en 1930, son pilares fundamentales en la comunidad.

El escudo de Portela, oficializado en 1993, es un símbolo de orgullo para sus habitantes, representando la historia y la identidad del pueblo. Diseñado por el alumno Matías Ramos, de la Escuela N° 10 "José Manuel Estrada", el escudo incorpora elementos como la capilla, las vías del ferrocarril, los colores del club y símbolos de la agricultura y la ganadería, reflejando la esencia agrícola-ganadera de Portela.



EXPTE. D- 300 /26-27

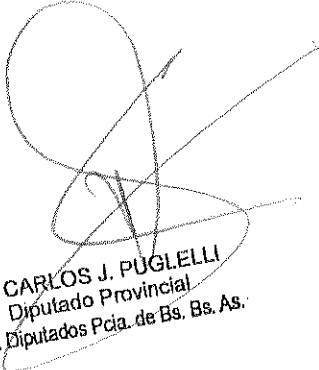


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Celebrar el aniversario de Portela es honrar su legado y reconocer el invaluable aporte de sus habitantes a la historia y la cultura de la provincia de Buenos Aires. Por lo tanto, solicito el apoyo de mis colegas para respaldar este proyecto de declaración y destacar la importancia de esta fecha para la comunidad de Portela.

Con este tipo de acciones, desde esta honorable cámara, se busca alentar a las comunidades a que se organicen y trabajen fuertemente en mantener el lazo comunitario, que sin ninguna duda es el secreto para que crezcan día a día sin perder su identidad.

Por todo esto, y en reconocimiento a la labor y esfuerzo de toda la comunidad de Portela, localidad de Baradero es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.


Dr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.